

Chihuahua, Chih., 4 de marzo de 2011.

DICTAMEN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN

1. Consideraciones Generales.

El Comité considera que el desempeño del Centro en el 2010 ha mantenido su trayectoria ascendente como consecuencia del liderazgo y compromiso de la presente administración con altas miras en sus objetivos. Es particularmente notable el grado de consolidación alcanzado por la Unidad Monterrey tanto en actividades de vinculación tecnológica como en investigación. Igualmente, se reconoce el liderazgo nacional y proyección internacional que sigue manteniendo el Centro en el área de nanotecnología, como lo evidencia su papel protagónico con el Laboratorio Nacional en Nanotecnología.

Se aprecia de manera importante la producción científica sostenida de calidad creciente, reflejada en revistas indizadas de alto impacto, así como un notable incremento en los recursos autogenerados en comparación con el periodo anterior. El Comité ve con agrado la incorporación del 100 % de los programas de posgrado del centro al PNPC y la creación de la Maestría en Ciencias en Energías Renovables, sin embargo es claro que no se cuenta con el personal suficiente para atender este programa. Asimismo, la creación del Colegio de Profesores, como órgano consultivo, contribuye a asegurar la calidad de los programas educativos y el seguimiento de la evolución de los mismos.

En general se han alcanzado las metas programadas para el año 2010, de conformidad con lo establecido en el Plan Estratégico 2010-2014. En algunos casos, los indicadores correspondientes muestran resultados sobresalientes. Destacan tanto el significativo incremento de proyectos de vinculación, como el registro de patentes.

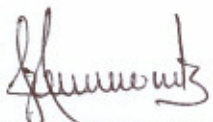
EVALUACION GENERAL.

Calificación: **EXCELENTE**

RECOMENDACIONES

- 1) El comité expresa su opinión favorable a las modificaciones de los Anexos I y II del Convenio de Administración por Resultados del Centro, relativos al Programa de Mediano Plazo 2010-2014 y al Programa Anual de Trabajo 2010, emitida en la sesión del año pasado.
- 2) Se recomienda que se gestione la creación de nuevas plazas de investigador y administrativas para el CIMAV y en particular para la Unidad Monterrey, dada la alta demanda de proyectos y servicios de la industria de Nuevo León, la cual se refleja en los niveles de productividad que esta Unidad ha venido alcanzando desde su creación.
- 3) Asimismo, se recomienda la creación de nuevas plazas de investigador para el área de Energías Renovables, con el objeto de garantizar el desarrollo adecuado de la misma dentro del Centro.
- 4) Se avala la propuesta para la creación de la Unidad de Vinculación y Transferencia de Conocimiento (UVTC), por considerarlo un mecanismo estratégico para contribuir al desarrollo de una economía nacional basada en la innovación.
- 5) Se recomienda la creación de un sistema de evaluación del desempeño para el personal de Mandos Medios y Superiores para la asignación de estímulos.

MIEMBROS



Dr. José Luis Lucio Martínez
Presidente



Dr. Luis Gerardo Trápaga Martínez
Secretario



Ing. Alfonso Mario Delgado Cruz



Dr. Joaquín Ruíz



Dr. Álvaro Aldama Rodríguez



Dr. Salvador Antonio Cruz Jiménez